

Las políticas de inversión en los transportes a mediados del siglo XIX en México”.

Blanca García Gutiérrez. UAM-Iztapalapa

Los empresarios de las diligencias se hacen cargo de conducir semanariamente bajo de su responsabilidad por el término de 5 años [...] la correspondencia pública desde Méjico a Veracruz. La conducción referida se verificará por tres veces cada semana, tanto con respecto al viaje de Méjico a Veracruz, como de Veracruz a Méjico. Se obligan igualmente a poner la correspondencia ordinaria que sale de Méjico para la carrera de tierra adentro, hasta el punto en que también se encuentren postas, que proporcionen la continuación del viaje y se les pagará por esto lo establecido en los contratos vigentes.

Méjico. 20 de diciembre de 1834. Manuel Escandón y Cía.

Introducción

El ambiente histórico en el que se desarrolló la sociedad mexicana durante la primera mitad del siglo XIX se caracterizó por la presencia de un conjunto de acontecimientos tanto internos como externos, los que de alguna manera fueron factores importantes que influyeron dentro de la conformación del Estado nacional durante ese tiempo. Entre los más importantes destacan: el legado de la cultura colonial, los resultados de la guerra de independencia, el influjo que sobre los grupos de poder tuvieron las ideas políticas del liberalismo euro-americano, los ideales de la revolución francesa, la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, la revolución industrial inglesa (modelo de modernización económica capitalista), como también las consecuencias sociales que provocaron las guerras europeas entre 1789 a 1848. Sucesos que influyeron en la conformación del Estado nacional a lo largo del siglo XIX.

El propósito de este trabajo está encaminado a distinguir el interés que el gobierno mexicano tuvo en la promoción del desarrollo económico nacional al término de la independencia política –particularmente hacia el área de comunicaciones y transportes-, el cual por las vicisitudes que la nación enfrentó, tanto por las pugnas políticas partidistas, como por los diferentes intereses económicos suscitados dentro de los nuevos grupos de poder económico creados en el país (nacionales y extranjeros), contribuyeron a retrasar la creación de una política económica nacional durante la primera mitad del siglo XIX. Anheló que se cumpliría durante la segunda mitad del siglo, cuyo resultado proveyó al país de las condiciones necesarias impuestas por la política capitalista mundial. Sin embargo, durante el primer cuarto del siglo XIX- en medio de múltiples vicisitudes-, México perfilo e intentó establecer las directrices básicas de modernización económica, tanto en los primeros intentos de creación de redes ferroviarias, como por el apoyo que hacia la necesidad económica de mejoramiento de los caminos para las rutas comerciales dio el gobierno mexicano hacia mediados del siglo XIX.

I.- El Estado frente al reto de “la crisis económica” durante la primera mitad del siglo XIX.

Bien sabemos que la consumación de la independencia en 1821 fue denominada por los mexicanos como un hecho “necesario y glorioso” que haría de México una nación libre y económicamente próspera. Sin embargo, la realidad fue otra, ya que durante gran parte del siglo XIX el país enfrentó un conjunto de dificultades diversas que impidieron cumplir los ideales políticos, la paz social y el progreso económico. Este último punto resultó muy

importante, ya que la economía nacional desde la efímera administración de Agustín de Iturbide (1821-1823) enfrentó severos problemas. Fue un gobierno que tuvo un frágil apoyo social, el cual no pudo controlar las autonomías regionales, lo que favoreció la desintegración del ejército a favor de las exigencias autonomistas de los gobiernos provinciales¹, logrando con ello imponerse los intereses económicos de los grupos de poder locales sobre el interés nacional. Problema que continuó durante la administración federalista (principalmente entre 1832-1834), sobre todo por la dificultad que enfrentó el sistema tributario frente a los grupos de poder. Dificultad que se vio reflejada, tanto en el faccionalismo político creado entre las élites a lo largo del territorio nacional, como por la permanencia de una inestabilidad gubernamental surgida desde la caída de la administración de Iturbide. Experiencia que guarda una estrecha relación con la problemática fiscal, la que como refiere Barbara Tenenbaum se caracterizó, tanto por el comportamiento interesado que mostraron las elites en los debates parlamentarios (para no pagar impuestos), como ante la imposibilidad que presentó el gobierno para mantener una estructura fiscal independiente de las presiones que sobre él ejercieron los gastos militares, los que durante ese período siguieron siendo una considerable sangría a la recaudación fiscal inadecuada, pues desde la década de 1840 los salarios de los militares resultaron ser la partida más importante del presupuesto mexicano durante gran parte del siglo XIX².

Igualmente señala esta autora como los resultados de las discusiones surgidas en el Congreso acerca de los problemas fiscales desde la emancipación política del país, estuvieron determinados por la “testarudez” de los congresistas y por los intereses diversos que defendieron las facciones de poder desde el establecimiento de la primera república

¹ Anna, Timothy E. *El Imperio de Iturbide*. México, Alianza Editorial, 1991, pp.13-19

² Barbara Tenenbaum: “El poder de las finanzas y las finanzas del poder en México durante el siglo XIX”, *Historia*, Año III, No.5, Enero-Junio 1988, p.209.

federal, los que no vieron o no quisieron reconocer, que el problema central que presentaban las finanzas del gobierno era la insuficiencia de ingresos, y no como se decía, los considerables gastos ocasionados por algunos regímenes políticos. Prueba de ello eran los ataques que recibió el gobierno de Iturbide, el que fue acusado de haber mantenido una lujosa corte, en tanto que en realidad -como había apuntado Joel Poinsett- durante su mandato no pudo contener a un ejército ávido de recompensas (por lealtades) y a un Congreso que estuvo reacio para decretar nuevos impuestos que ayudasen a resolver el déficit fiscal, ya que hacia 1822 la mayor parte de los ingresos de hacienda provenían del préstamo forzado de los consulados, o por la vía de ingresos aduanales³. En dicha problemática, el gobierno entre 1824-1836 (ante la falta de recursos) no pudo mantener un procedimiento fiscal viable que evitara el empobrecimiento progresivo de las arcas públicas, ya que la carga tributaria proveniente de las aduanas (única fuente confiable de recaudación) pasó a ser garantía de pago gubernamental con altos intereses en cumplimiento a los préstamos externos que recibió el gobierno, tanto de agiotistas internos como extranjeros⁴. Dicha problemática continuó en un proceso ascendente, ya que desde 1829 no era viable que solo los derechos de importación pudiesen mantener el erario nacional. Prueba de ello fue que la administración de Anastasio Bustamante en 1830 (junto con su ministro Lucas Alamán), aún en contra de lo prometido no pudo contener los gastos gubernamentales, ya que se vio forzada a solicitar empréstitos; lo mismo sucedió con el gobierno sucesor, ya que en 1833 los liberales, como Valentín Gómez Farías y Lorenzo de Zavala quisieron llenar las arcas del país obligando a la Iglesia a vender sus propiedades a

³ Timothy Anna, "The rule of Agustín de Iturbide: A reappraisal", *Journal of Latin American Studies*, vol.17, pp.100-101, cit. en *Ibid*, p.206.

⁴ Véase esta situación económica en las *Memorias de Hacienda* durante los años 1832-1833, ref. en *Ibid*, p.209-210.

nuevos dueños, lo que generaría un pago de impuestos por su venta⁵. Esta disposición provocó un colapso político y económico que no sólo afectaba el status quo del clero, el que vale la pena recordar como hasta mediados del siglo implemento diversas estrategias para disminuir o evadir las constantes demandas del Estado que obligaba a la Iglesia a hacer préstamos forzosos para financiar su sustento, buscando además mermar aún más el poder del clero, mismo que sin embargo, ya se había debilitado desde la implementación del programa reformista borbónico.

En esta búsqueda del gobierno en pos de recaudar mayores contribuciones, éste en muchas de las ocasiones además de la Iglesia⁶, amenazó los intereses de otros grupos de poder. Una muestra de esto se dio en 1842 cuando la recaudación de contribuciones por vía del comercio bajó al 10%, nivel que era el más bajo en comparación a 1821, ya que Santa Anna con ello pretendía complacer a los algodoneros de Veracruz y a sus aliados empresariales, lo que finalmente no genero las ventajas políticas esperadas, pues durante ese año, la recaudación fiscal de las contribuciones que recibió el gobierno fue del 42%, mientras que los gastos erogados de todo el sistema hacendario ascendieron al 69%⁷.

Problemática que continuó durante largo tiempo, la que quizo ser atendida por diversos Ministros de Hacienda. Un ejemplo de ello fue la labor realizada por Guillermo Prieto (1817-1897), quien en 1852 -a la edad de 34 años- fue designado Ministro de

⁵ Ref. apoyada en los datos marcados en la *Memoria de Hacienda* de 1870 elaborada por Matías Romero, pp.97-103, *Memoria de Hacienda de 1832*, pp.10-11; *Memoria de Hacienda de 1833*, cit en *Ibid*, p.209.

⁶ Santa Ana en su afán de conseguir dinero, en muchas ocasiones pretendió pactar con los clérigos. Prueba de ello fue que primero, hacia 1842 autorizó el establecimiento de la congregación de las Hermanas de la Caridad y el regreso a México de los jesuitas, y posteriormente le exigió al clero la cantidad de 500 000 pesos, reduciéndose luego a 200 000 pesos. Así, durante los años de 1842 y 1843 emitió decretos que atentaban contra los bienes eclesiásticos, tales como obligar a la Iglesia a vender a un determinado precio (calculándose en la transacción un rendimiento anual del 6%) sus propiedades provenientes del fondo Pío de las Californias, Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, pp.25-27.

⁷ *Memoria de Hacienda de 1845*, p.5 cit. en Tenenbaum, *Op.cit.*, p.211

Hacienda durante el conflictivo gobierno de Mariano Arista, en el que impuso un conjunto de reformas económicas en beneficio del erario público, tales como pretender resolver la falta de dinero, pues cuando Prieto entro a la cartera del Ministerio de Hacienda, ésta recibía 8 millones y gastaba once⁸. Decretó también la reducción de salarios a una buena parte de los empleados públicos para resolver las necesidades de otros –como la de los soldados de varios estados de la República-, a los que no se les pagaba, o se les retrasaba su salario; reformas que crearon conflictos muy diversos⁹, lo que hizo que Prieto sin poder resolver el problema de las finanzas públicas¹⁰, regresase a su labor periodística en el diario liberal *El Monitor Republicano*. Autor que también critico severamente la política económica seguida por del régimen republicano desde 1824, pues aseguraba como desde la presidencia del Gral. Guadalupe Victoria rápidamente se manifestaron problemas vitales del país: “el desorden que guardaban las rentas en todos los ramos” de la economía, pues unos estaban aniquilados (las importaciones), y otros resentidos por el tráfico y la paralización del trabajo (la minería). El estado de las rentas públicas fue preocupante, pues desde 1823 se generó la necesidad de solicitar empréstitos con el extranjero (con Inglaterra), dándose además la concesión a particulares en el estanco del tabaco, como la proliferación “escandalosa de negocios del agio que han llegado a situaciones

⁸ Durante ese tiempo y ante la gravedad que guardaba la situación económica gubernamental, Guillermo Prieto se dio a la tarea de hacer una compilación del conjunto de documentos relativos al problema hacendario, dando por resultado su libro titulado: *Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las rentas generales de la federación mexicana*; obra editada en 1850.

⁹ Sobre las reformas económicas, véase el Decreto de 15 de septiembre de 1852, en *El Constitucional*, 20 de septiembre de 1852, ref. en Malcolm D. Mc. Lean. *Vida y obra de Guillermo Prieto*. México, Centro de Estudios Históricos El Colegio de México/ Conaculta, 1998, p. 26

¹⁰ En el Ministerio de Hacienda durante el gobierno de Mariano Arista, Prieto aseguraba que no aspiraba a ganar renombre u ostentación de lo que sabia, “que era muy poco”, sino por el contrario pretendía “desenmascarar pícaros y corregir abusos arraigados”, Boris Rosen J., “Guillermo Prieto y las finanzas”, p.14, en *Homenaje a Guillermo Prieto. Guillermo Prieto: político liberal y Ministro de Hacienda*. México, Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, 1997.

inverosímiles”¹¹. Así, ante la vacilante e insegura la administración gubernamental¹² hacia la década de 1830-1840 muchos autores –como Prieto- señalaban como “las rentas estaban casi aniquiladas, [...] quedando solo la odiosa alcabala como recurso de vida de los Estados”, mientras que por su parte el gobierno general “había asumido la responsabilidad de pagar las deudas que eran aproximadamente de setenta millones de pesos”, quedándole al gobierno como único recurso acudir a los préstamos (que no tenían garantía de pago)¹³. Experiencia que se mantuvo vigente a lo largo del siglo XIX.

II.- Los empresarios y “las inversiones”: una respuesta a la modernidad económica nacional.

La política económica seguida por el Estado nacional a lo largo del siglo XIX estuvo encaminada a hacer de México un país productivo en el campo de la minería, la agricultura y el comercio interior y exterior, como el ser competitivo en el mercado mundial. Sin embargo el gobierno a lo largo de las $\frac{3}{4}$ partes del siglo XIX enfrentó un conjunto de problemas económicos difíciles de resolver, tales como: las consecuencias económicas de la migración de los capitales españoles al término de la independencia; la permanente penuria económica del ramo de hacienda, el creciente endeudamiento financiero externo (con Inglaterra, principalmente), etc. frente a la dificultad gubernamental para enfrentar el contrabando (en las costas y en la frontera norte) y la especulación financiera ejercida por los agiotistas. De igual manera, tanto las administraciones federalistas como centralistas no pudieron combatir la fragilidad económica nacional frente

¹¹ El gobierno mexicano –a través de su agente Francisco de P. Migoni, en febrero de 1824- contrato en Londres con la Casa de Goldsmith y Comp. un préstamo de 3, 200,000 libras esterlinas, *Ibid*, p.347-349.

¹² *Lecciones de Historia patria escrita para los alumnos del Colegio Militar por el profesor Guillermo Prieto*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, p.358.

¹³ De esa deuda, cuarenta millones provenían del gobierno colonial, y veinte fueron los asumidos por los jefes de los gobiernos del período independiente, *Ibid*, p.359

al dominio financiero e industrial extranjero (de Europa y los Estados Unidos). Preocupaciones que intentaron enfrentar los organismos institucionales que surgieron con el Estado nacional: el Ministerio de Hacienda, el de Justicia y Negocios Eclesiásticos, el de Guerra y Marina, como el de Relaciones Interiores y Exteriores. Dichos cargos fueron desempeñados por hombres cuyos apellidos provenían de familias de la oligarquía colonial, como de personajes pertenecientes a la elite militar. Muchos de ellos habían estudiado en Europa, estaban al tanto de las novedades científicas y conocían bien las formas de realizar los tratos comerciales.

Dentro del mundo económico y financiero destacaron muchos mexicanos –como Lucas Alamán, la familia Escandón, Antonio Garay, etc.- al igual que un grupo de extranjeros residentes en el país –como los españoles: Lorenzo Carrera, Anselmo Zurutuza, Cayetano Rubio, Gregorio Mier y Terán etc.-, cuya participación en diversos negocios los vinculó de manera directa a los vaivenes políticos del país y al desenvolvimiento económico nacional. Del amplio campo de acción ejercido por los empresarios en México, ejemplificaremos la participación de algunos negociantes durante la primera mitad del siglo XIX.

III.- El desarrollo económico nacional y la acción de los inversionistas durante la primera mitad del siglo XIX.

La industria textil

Las expectativas del Estado nacional al término de su independencia manifestaron un marcado interés por el desarrollo agrícola, minero, industrial, comercial, etc., en cuya política económica se vincularon un conjunto de negociantes interesados en inversiones múltiples. Si bien la minería había sido la actividad económica más importante que sustentó

a la economía colonial, fue en cambio durante la primera mitad del siglo XIX la industria textil la actividad que mayor apoyo económico tuvo para su desarrollo, la cual pretendió transitar de la producción artesanal a la fábrica capitalista. Fue a través de la creación del Banco de Avío en 1830 cuando bajo el liderazgo de Lucas Alamán (1792-1853) se inició el primer proyecto de industrialización a nivel nacional, el cual estaba orientado a apoyar las inversiones de un grupo de empresarios –de Veracruz, Puebla, etc.- en la producción textil. Propuesta que además mantenía una política proteccionista de la producción textilera local frente a la introducción de textiles extranjeros en el país, pretendiendo con ello alcanzar la modernización de la producción industrial (de tipo fabril) y la autosuficiencia productiva mediante el financiamiento estatal; elementos que contribuirían a la organización de las fábricas, el incremento de la producción y la comercialización de los textiles.

Actividad en la que el propio Alamán hacia 1836 fue socio capitalista junto con los Hermanos Legrand en la Compañía de Hilados de Cocolapan en la ciudad de Orizaba, Veracruz. Fábrica de tejidos de algodón que se inició con un capital de \$150 000 pesos¹⁴. Compañía que en su género representaba “una de las más modernas del continente”, pero a su vez tiempo después de haber iniciado sus actividades productivas la suerte de esta compañía ocasionó cuantiosos gastos no previstos, por lo que hacia 1839 Alamán gestionó nuevos créditos (libranzas a plazos) que ascendieron a \$258,046 pesos¹⁵. Finalmente a partir de 1841 las cosas se fueron complicando para la fábrica de Cocolapan, la cual tuvo muchas dificultades para pagar a tiempo las deudas vencidas de la compañía (contrato por 8 años), por lo que sus múltiples acreedores, entre los que figuraban: el Banco de Avío (Lic. Rafael Berruecos en su representación) y un grupo de españoles: Anselmo de Zurutuza,

¹⁴ Protocolo notarial del 20 de diciembre de 1837, notario 426, en Archivo de Notarias (ciudad de México), en lo sucesivo se citará AN.

¹⁵ Protocolo notarial del 3 de diciembre de 1840, notario 169, en AN.

Juan de Dios Pérez Gálvez y Cayetano Rubio llegaron éstos al acuerdo de pagar los créditos vencidos (mediante una hipoteca), pasando en venta Cocolapan a Cayetano Rubio¹⁶. Lamentablemente dicho intento modernizador perjudicó seriamente las finanzas de Lucas Alamán, quien como responsable de los créditos pactados por la Compañía de Cocolapan, tuvo que garantizar ante los acreedores los préstamos recibidos con sus propios bienes, tales como: las haciendas de Las Trojes y San Juan, como también una fábrica de paños que había iniciado en Celaya, la que también pasó a manos de Cayetano Rubio. Ante el resultado desgraciado que sufrió esta empresa industrial, en que el pago de los intereses rebasaron la capacidad de cumplimiento de la Compañía (rebasaba el 2% mensual, que era el permitido por la ley), Alamán a pesar de ser solo un socio comanditario (parcial, con una inversión de \$50 000), dio la cara salvando a la compañía, pero afectándose a la vez sus finanzas, pues hacer lo contrario le pareció un acto “indecoroso”¹⁷.

IV.-La comunicación y los transportes: surgimiento de una política de fomento e inversión hacia mediados del siglo XIX.

La migración de españoles a México se dio a lo largo del siglo XIX se concentro en las actividades económicas preponderantes del país, es decir, en la agricultura intensiva, en la minería y el comercio, fundamentalmente, los que además fungieron como prestamistas

¹⁶ Véase los protocolos que explican las transacciones crediticias en: 17 de julio de 1841 (169), 5 de agosto de 1841 (169), en AN. En éste último documento Lucas Alamán, Francisco Iturbe y Fernando Collado otorgan un poder amplio a Joaquín Pesado de Orizaba para que se haga cargo de la negociación de Cocolapan. Sobre los poderes especiales que otros acreedores de Cocolapan dieron a sus representantes legales (Saunier, por ejemplo) para que liquiden, arreglen y concluyan los negocios pendientes en la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cocolapan, véase los protocolos del 26 de marzo de 1844 (169), y el del 6 de agosto de 1844 (426), (créditos de C. Rubio y Pérez Gálvez), en AN.

¹⁷ José Ma. Bassoco reconoció el acto de honor realizado por Lucas Alamán al dejar perecer la fábrica de Cocolapan, “cumpliendo su palabra” de pago ante los acreedores, en “Apuntes biográficos de D. Lucas Alamán”, (biografía que se sabe hizo J. M. Bassoco), pp. 515-516, en Rafarel Aguayo Spencer (comp). *Documentos Diversos (Inéditos y muy raros)*. T. III. México, Jus, 1946.

del gobierno federal en las recurrentes épocas de penuria económica que sufrió el país, y de cuyas circunstancias –como sucedió durante las diversas administraciones de Santa Anna– salieron éstos beneficiados. Tal fue el caso de Gregorio Mier y Terán¹⁸ y Juan Antonio Beistegui¹⁹, por citar algunos de ellos.

Durante el México republicano varios españoles radicados en México tuvieron una importante participación económica y buenas relaciones con el gobierno en turno; tal fue el caso del famoso comerciante Cayetano Rubio, nativo de Cádiz²⁰, el que hacia 1837 obtuvo del gobierno mexicano –junto con otros empresarios– la concesión de la administración del estanco de tabaco en todo el país, misma que volvió a tener en 1854²¹. De igual manera, sin hacer caso a las luchas partidistas existentes en el país, su habilidad y adecuación a los vaivenes políticos nacionales le permitió lo mismo hacer negocios con Antonio López de Santa Anna como con los gobiernos liberales posteriores a la revolución de Ayutla, como a convertirse además en un prestamista del II Imperio de Maximiliano de Habsburgo²².

Otros españoles como Lorenzo Carrera, oriundo de la provincia de Vizcaya (Valmaceda o Malmaceda)²³, se estableció primero en Veracruz, quien hacia los mismos años en que México impuso su política antihispanista (1827-1828) comenzó a destacar en

¹⁸ Fue un importante capitalista (1796-1869), cuyas principales inversiones se orientaron a la minería, la agricultura (propietario de diversas haciendas, como la de San Nicolás Peralta, El Carrizal y anexas), y en particular fungió como un acaudalado prestamista del gobierno mexicano, cuyas ventajas económicas le ocasionaron severas críticas en el Congreso y en la prensa (en particular, la liberal), tanto por su origen español, como por las grandes ganancias económicas obtenidas por los negocios (que en tiempos de crisis económica establecieron los gobiernos en turno con los especuladores), resultado de sus buenas relaciones que entabló con muchos políticos de la época.

¹⁹ Oriundo de la Provincia de Guipúzcoa (España), quien desde su matrimonio en 1816 con la mexicana Paula García y Covián pudo integrarse con mayor facilidad a los negocios de la industria (textiles), la minería, el estanco del tabaco, etc., Adriana Gutiérrez Hernández, “Semblanza de españoles destacados”, p. 299, en Clara L. Lida (compiladora), *España y el Imperio de Maximiliano*, México El Colegio de México, 199.

²⁰ Sus padres fueron: Don Manuel Ulpiano Rubio y de Doña Isabel Álvarez.

²¹ Para los pormenores de esta importante actividad económica, véase los protocolos notariales de 1854 (169), 17 de agosto de 1857 (169) y el 20 de marzo de 1860 (169), en AN

²² Antonia Pi- Suñer Llorens “La colonia española en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, *Eslabores*, México, No.9, Junio de 199., p.56.

²³ Hijo de Pedro Carrera y de Antonia Antuñano, protocolo notarial 30 de marzo de 1836 (426), en AN.

las actividades financieras del país, y cuyo papel le permitió ser primero, agente de Santa Anna en las minas del Fresnillo, y luego como accionista minoritario de la Compañía Aviadora; de la misma manera fungió también como intermediario sin llegar a ser un verdadero contratista. También hacia 1842, en recompensa por el apoyo político que recibió Santa Anna de Carrera y de otros agiotistas, lograron la concesión de la construcción del ferrocarril de Veracruz al río San Juan. De igual modo supo combinar los negocios como corredor –de bienes raíces–, como también ser un hombre benefactor, pues en 1855 dejó estipulado ante notario público la entrega de un caudal para su familia: hermanos (Ma. Baltazara, Francisca. Ma. de la Paz, monja del convento de La Enseñanza) (bienes de México y de Santander, España) y sobrinos, como también encargó a sus albaceas (Lic. Tomas Carrera y a su sobrino Manuel Pasaluga) que “gratifiquen a sus dependientes y criados” una cantidad que él designaría para cada uno, o la cantidad que los albaceas creyeran conveniente²⁴.

Otros empresarios nacionales y extranjeros que hicieron convenios económicos importantes fueron el español Francisco Iturbe (natural de la Villa de Vergara, provincia de Guipuzcua, España)²⁵, quien en 1858 le vendió en \$193.333 en pesos fuertes (en 3 pagos de \$50 000 entre 1858-60) al veracruzano Manuel Escandón²⁶ la representación que éste

²⁴ Protocolo del 5 de octubre de 1855 (426), en AN

²⁵ Francisco Antonio de Iturbe fue hijo de Alonso de Iturbe y de Ana M^a de Eris, quién radico en México, se caso 3 veces: 1^o con Manuela Isasaga, por 2^o vez con Nicolasa Huarte; y por 3^a ocasión con Josefa Anciola, sobre algunos datos familiares, véase el protocolo del 10 de diciembre de 1841 (426), en AN.

²⁶ Manuel Escandón de estado civil soltero, era hijo de padre español (Pablo Escandón) y de madre veracruzana (Guadalupe Garmendía). Al igual que Mier y Terán, Beistegui, y Cayetano Rubio, Manuel Escandón fue un prominente empresario, ya que lo mismo invirtió en la minería (Fresnillo, Zacatecas, por ejemplo), en la agricultura, y principalmente en el ramo de transportes (en la Cía de Diligencias), véase algunos de su negocios en protocolo del 28 de mayo de 1850 (169), en AN

tenía en el negocio de Tehuantepec, quedando a favor de Escandón \$100 000 pesos en acciones sobre el camino de Tehuantepec²⁷.

Entre otros muchos negocios que realizó Manuel Escandón, destacó su participación (junto con Juan Gurruste Labadie y Manuel Bringas) como accionista de la Compañía anónima de Tabaco (de la que Francisco de Paula Elguero era director)²⁸. Fue desde 1833 el principal accionista en la negociación de la Compañía de Diligencias (denominada “Línea Unida”), compartiendo hacia 1839 el negocio con otros inversionistas, entre los que destacó el español Anselmo de Zurutuza, quien era natural de Bilbao (en el señorío de Vizcaya), el que además de los negocios se preocupó por la enseñanza de la juventud, ya que en 1843 dispuso que a su muerte se cedieran los réditos de \$10 000 pesos para financiar en las escuelas del estado de Veracruz la instrucción de idiomas (francés e inglés). También contribuyó a la educación de los niños, ya que determino se contratara para ello a un maestro encargado de la enseñanza de primeras letras en España (en Vizcaya); empresa que dispondría “del capital que fuera necesario utilizar”²⁹.

De igual manera, en 1834 tanto Manuel Escandón, Anselmo de Zurutuza y Antonio Garay aseguraron contribuir al desarrollo económico nacional al realizar un contrato con el gobierno de Santa Anna en la construcción del camino de Perote a Veracruz. Igualmente la empresa se comprometió a realizar posteriormente el camino general que conducía de la capital del país a Querétaro, Guadalajara y Zacatecas, gozando la empresa del pago de los peajes. Finalmente quedaba pendiente la realización del camino de Méjico a Cuernavaca, el

²⁷ Contrato realizado el 20 de febrero de 1858 (169), en AN

²⁸ Ratificación como director de la Compañía Anónima de Tabaco a Francisco de Paula Elguero, en protocolo del 4 de enero de 1859 (169), e AN

²⁹ Protocolo del 17 de agosto de 1843 (169), en AN

cual estaba sujeto a la aprobación de las cámaras del Congreso General, los que declararían si éste pertenecía o no a la Federación³⁰.

Finalmente mencionaremos el proyecto de creación de la empresa que construiría el ferrocarril de la ciudad de México al barrio de Tacubaya en 1849. Iniciativa de la que el gobierno mexicano pensaba lo siguiente:

“Muy diferente sería hoy la suerte de nuestra patria, si los ricos que abundan en ella, hubieran patrocinado los grandes proyectos que se han concebido alguna vez, y que sólo con dinero pueden llevarse a cabo. Poco a poco irán comprendiendo las personas acomodadas, que ninguna satisfacción de cuentas puede proporcionarse, es comparable con la de emplear sus riquezas en obras de utilidad pública, cuando por otra parte se concilia el beneficio de su patria con su propia y privada conveniencia”³¹.

Muy significativa fue la lista de accionistas que comprendía dicha empresa, ya que en ella participaron tanto políticos mexicanos como el presidente de la República, el Gral. José Joaquín de Herrera (con la mayor participación económica de \$5 100 pesos), el gral. Mariano Arista, Luis Gonzaga Cuevas y Manuel Piña y Cuevas, como inversionistas nacionales como Manuel Escandón, y extranjeros como el español Cayetano Rubio y el inglés Esvende Mackintosh³².

³⁰ Contrato de caminos realizado el 10 de junio de 1834 (426), en AN

³¹ *El Universal*, Periodicidad diaria. Ed. por Rafael Rafael, no. 49, 2 de Enero de 1849, p.4

³² La contribución económica de los accionistas de esta compañía fue variable, destacando entre los principales inversionistas: el Sr. Presidente de la República (José Joaquín de Herrera) con \$ 5,100 pesos; el Conde de la Cortina con \$ 5,1000 pesos; Manuel Escandón con \$ 2,400 pesos; Luis Gonzaga Cuevas con \$1,200 pesos; el Gral. Mariano Arista con \$1, 200 pesos; Manuel Piña y Cuevas con \$ 2, 400 pesos. Entre los extranjeros estaba Cayetano Rubio con \$ 2, 400 pesos y el inglés Esvende Mackintosh con \$ 2, 400 pesos, en *Idem*

Reflexión final

La Historia económica de México durante la primera mitad del siglo XIX esta estrechamente vinculada a los vaivenes políticos del país, ya que si bien las pugnas políticas dadas entre las facciones de poder –liberales, santanistas y conservadores- impidieron la creación de una política económica uniforme que encaminará el desarrollo de las actividades productivas del país (minería, agricultura, industria, comercio, etc.); lucha que por razones políticas obligó al gobierno a otorgar al sector militar una importante derrama económica procedente del erario público. De igual importancia fue también la postura que adquirió la élite económica en el país (central y local), pues prevalecieron sus intereses personales sobre los nacionales, tanto en la evasión y /o negación sobre el pago de impuestos, como por las alianzas estratégicas que ésta adquirió, tanto con liberales como con conservadores.

Sin embargo, en medio de tales vicisitudes políticas y económicas, tanto los empresarios mexicanos como Manuel Escandón y el español Anselmo de Zurutuza emprendieron entre 1833-1839 el negocio de las diligencias en la ciudad de México. Contribución económica que se enlazo hacia mediados del siglo XIX con el surgimiento de las primeras rutas de comunicación y de transporte moderno en el país, es decir, con la construcción de caminos en el estado de Veracruz, la región del Bajío hasta la de Zacatecas; así como el establecimiento en la capital del país del ferrocarril hacia el barrio de Tacubaya. Rutas comerciales que no solo beneficiarían al mercado interno, sino también servirían de base para la proyección capitalista más importante generada en México con la introducción del ferrocarril en todo el país durante el Porfiriato.